## PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 $\mathrm{M}^2$

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

	DIRECCION DE OBRAS MONICIPALES DE.
	ARICA
REGIÓN:	DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO	DE RES	OLUCIÓ
1 1 1	7 9	-
FECHA D	EAPRO	BACIÓN
- 3	ABR.	2024
	ROL S.I.	1
	1603-5	

	VISTOS				
()	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de M	/Junicipalidades			
1)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en espi		rdenanza Gene	eral v ellnstrument	o de Planifiicación
')	Territorial.	ecial el Ait. 110, 30 Ol	denanza Gen	orar, y or motionicm	o de Tianinicación
;)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente	suscritos por el propie	etario y los prof	esionales correspon	dientes al expediente
	N° 968 ingresada con fecha	2023			
))	El certificado de informaciones previas N° 119237 de fecha	47 0000			
.)	El Informe Favorable de Revisor Independiente N°		(cua	ndo corresponda)	
)	El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°			(cuando correspo	nda)
6)	Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impact				
	Resolución N° de fecha emitido por				
	Certificado N° de fecha emitido por				
					el proyecto no requier
	IMIV. (Según Nº 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio documentos)				
1)	Otros (especificar):				
	RESUELVO:				
	Conceder permiso para ampliar 77,18 m2				con una
	Conceder permiso para ampliar  (Especificar)  superficie total de 183,767  m² y de 3	(	e edificios, casas, ç LIADI	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
		pisos de altura, desti	nado a TADI		Specific Community Services
	ubicado en calle/avenida/camino ALCALDE EDMUNDO FLORES			N° (	0302
	Lote N° 3 manzana Y localidad o lote	o CONDOMINIO T	OBALABA		
	sector URBANO zona ZR2 del Plan Regula	ador COMUNAL	Comunal o Interco	omunal	
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente				
	permiso.				
	Dejar constancia que la obra que se aprueba pierde	los bene	eficios del D.F.	LN°2 de 1959 .	
	(Mantiene o pierde)				
	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones		a 121 Aa 122 Aa	123, Art.124, de la LGUC, o	ates (cassaifass)
		plazos de la autoriz			olios (especificar).
	ANTECEDENTES DEL PROYECTO				
.1	DATOS DEL PROPIETARIO:		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Г	.u.T.
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		EN LANGE HE	District Report of	.0.1.
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	- Marie Strong Strong			U.T.
	REFRESENTANTE LEGAL DEL FROMETANO		the seal relia	345 LEE SAME AS MESS 40	
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	A. EDMUNDO FLORES		0302	103	Loodingdo
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFON			NO CELULAR
	ARICA				
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ ME	FDIANTE			
		DE EECHA	***************************************	Y REDUCIDA A ESC	CRITIRA PÚRI ICA
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)			T INCOORDAN ESC	DIVILOISE L'OBLICA
.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES				V.,
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando correspo	onda)			R.U.T

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARC	OUITECTO RESPON		NAS		R.	U.T
	-					
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuan-		ún inciso final art 5. LIVERA LOPEZ	1.7. OGUC)		R.	U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	Vertical States	de de la seule de la company			R.	U.T
NOMBRE DEE OF TOTAL ()		ITAR			Committee of the Commit	**************************************
					INICCDIDEJĆ	ON REGISTRO
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNI	CO DE OBRA (cuan	do corresponda seç	gún incisos 4 y 5 de	el Art. 143 LGUC)(*)	CATEGORÍA	N° N°
					DEGISTRO	CATECODÍA
NOMBRE DEL REVISOR INDEPEN	DIENTE (cuando corres	sponda)			REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL F	REVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCU	JLO ESTRUCTURA	AL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RES	SPONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PR	OYECTO DE CÁLO	CULO ESTRUCTURA	R.	U.T
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las CARACTERÍSTICAS DEL F	PROYECTO DE					
PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIO TIPO PERMISO	N°	FECHA		e esta solicitud) (* ECEPCIÓN (*)	INDICAR si la recepció	FECHA
TH OT ERWING	14 -14	ILCIA	111 010	LOZI OIOIV()	IV.	TEOTIA
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origi	nal « ampliación)-	I □ TODO	PARTE	I ZI NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
		1 1000	THE PARTE		Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner	TOBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL D (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	E LA AMPLIACION		10.77	DENSIDAD DE OC AMPLIACIÓN (perso		3.04
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se os	esarrollará en etapas	☐ sí	☑ NO	cantidad o	le etapas	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALE	S (a considerar en IMI	V, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	SUPERFICI	ES PERMISO(S) AI	NTERIÓR (ES)	SUPERFICIE	S AMPLIACIÓN P	ROYECTADA
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m <sup>2</sup> )
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO	106,587		106,587	77,18		77,18
(1er piso * pisos superiores) EDIFICADA TOTAL	106,587	<del> </del>	106,587	77,18		77,18
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN I			52,065		2	12,56
SOFERI IOIE OCOPACION SOLE EN	FRIMER FISO (III )		32,003	SUP. OCUP. SOLO	EN PRIMER PISO (m°)	12,50
			PLIACIÓN MENOR			
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m <sup>2</sup> )			
EDIFICADA SUBTERRÁL (S)						
EDIFICADA SOBRE TEXT ENO (1er piso + pisos superiores)	183,767		183,767			
EDIFICADA TOTAL	183,767		183,767	]		
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID	A LA AMPLIACIÓN	SOLO EN PRIMER PISC		64,625		
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (	D LOS PREDIOS (m <sup>2</sup>	) [[[]]		360		
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				(agi	regar hoja adicional si hu	biere más subterráneo
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL	(m²)	СОМ	ÚN (m²)	ТОТА	L (m²)
nivel o piso						
nivel o piso						
nivel o piso						
nivel o piso						
nivel o piso		+ 1				
TOTAL £						
TOTAL F S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		•		(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre	el nivel de sueto natura
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada pur nivel o piso	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN	(m²)	COM	(agregar hoja adicional si ÚN (m²)	TOTA	L (m²)
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	12	(m²) ,56	СОМ		TOTA	

nivel o piso	3	52,06				52,06	
nivel o piso							
nivel o piso							
S. EDIFICADA POR	DESTINO						
DESTINO (S) CON	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART. 2.1,33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Públic ART 2.1.30, OGUC
SUPERFICIE EDIFI	CADA + Ampliación	77,18	74(1.2.1,00.0000	74(1 2.1.20. 0000	7111 2.7.20, 0000	7.00 2.00 0.000	70072012000
NORMAS URBANÍ	STICAS			-0.72			
PREDIO(S) EMPLA	ZADO(S) EN ÁRE	A DE RIESGO		Ø NO	☐ sí	☐ PAR	CIAL
	NORMAS UR	BANÍSTICAS		TOTAL PERMISOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD				3.35	2.57	400 hab/ha	5.93
COEFICIENTE DE	OCUPACIÓN PISC	S SUPERIORES (S	obre 1er piso)	0.28	38,17	0,85	7,418
COEFICIENTE DE	OCUPACIÓN DE S	SUELO (1er piso)		30,75	38,17	0,85	7,418
COEFICIENTE DE	CONSTRUCTIBILI	DAD		0.59	1.05	2.5	0.45
DISTANCIAMIENTO	os		MARKET SE	segun OGUC	segun OGUC	segun OGUC	segun OGUC
RASANTE		THE RESERVE		80°	80°	80°	80°
SISTEMA DE AGRU	JPAMIENTO			PAREADO	CONTINUO	PAREADO-AISI	
ADOSAMIENTO		NATE OF THE REAL PROPERTY.		segun OGUC	segun OGUC	segun OGUC	segun OGUC
ANTEJARDÍN				3 metros	3 metros	3 metros	3 metros
ALTURA EN METR				1 piso	1 piso	7 pisos	3 pisos
ESTACIONAMIENT ESTACIONAMIENT				art. 50	art. 50	art. 50	art. 50 art. 50
ESTACIONAMIENT		LOS (ESPESIES AN)		art. 50	art. 50	art. 50	art. 50
ESTACIONAMIENT			n e e e e e e e e e e e e e e e e e e e				
DESCUENTO ESTA ESTACIONAMIENT				☐ sí	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTA ESTACIONAMIENT				□ sí	✓ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
JSO DE SUELO Y D				Y USO DE SUELO	Y DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)	N LA AMPLIACIO
TIPO DI	E USO	Residencial ART 2.1 25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1,28, OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO	PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO	AMPLIACIÓN	VIVIENDA				30.0	
ACTIVIDAD	PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD	AMPLIACIÓN						
ESCALA PERMISO (S)	ANTERIOR	(Art. 2.1.36, OGUC)					
ESCALA INCLUIDA	AMPLIACIÓN	(Art 2.1.36, OGUC)					
PROTECCIONES C							
	Sí, especificar	ZCH	□ існ	ZOIT		especificar	
	NTO NACIONAL:	☐ ZT	□МН	SANTU	ARIO DE LA NATU	RALEZA	
FORMA DE CUMPL			G				
CESIÓN	✓ APORTE	OTRO ESPECIFICAR;					
(") SOLO EN CASO DE CÁLCULO PRELIM		NLLEVEN CRECIMIENTO					
Exigible conforme a pla	zos del Artículo prime			2.5. Bis OGUC)	· · ·	crecimiento urbano	por densilicació
- 100 · m	PROYECTO		/DE	PORCENTA NSIDAD DE OCUPACI	AJE PRELIMINAR	DE CESION	
CON DENSI	DAD DE OCUPAC	IÓN HASTA 8.000	(UE)	29,57	X 11 =	0,16	%
		Personas/Hectárea				2,10	
				2000			
☐ CON DENSI	DAD DE OCUPAC	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea			44%		
			STATE OF THE PARTY				

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m², se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se soticite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

	PERI	MISO N°		DE FECHA	2. 图形式 1. 图 2. 图	WAMENTE EFEC	NO APORTE TUADOS
PR	ESENTE AMPLIACI	ÓN (a) o (b) del cuadro	5.6	-	0.16		
		TOTAL CE	SIONES O APORT	ES ACUMULADOS			
PORCENTAJE FINA	AL DE CESIÓN (A	nt. 2.2.5. Bis C. de la O	GUC)				
PORCENTAJE FINA	AL DE CESIÓN D	E LA PRESENTE A	MPLIACIÓN			0.16	(
El porcentaje final de co en permisos anteriores							
CÁLCULO DEL AP			QUE CORRESPON		era rebajarse riasta q	ac el acamalado sea	de 4470.
AVALÚO FISCAL VIGI	ENTE A LA FECHA DE	LA SOLICITUD DE LA		1	PORCENTAJE D	E BENEFICIO POR	
	DRRESPONDIENTE A cluir valor de edificacio		\$ 40.950.814	(f)	CONSTRU	CTIBILIDAD	
\$ 40.950.814			1	0.16 %		\$ 65.521	
	EMENTADO, CORRES	SPONDIENTE AL O LOS	X	% FINAL DE CESIÓN	=	The state of the s	ALENTE EN DINERO
TER	RENOS (*) [(e) + {(e)	× (f)}]		[(d)]		[(9	a) x (d)]
(*) El Avalúo Fiscal de	be incrementarse er	la misma proporción q	ue el aumento de cons	tructibilidad obtenido p	or un beneficio normat	ivo (inciso 2° art. 2.2.5.	Bis C. OGUC)
Control of the Contro	MATIVOS DEL IP	T, A LOS QUE SE A			NO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR		(Art. 184 LGL
BENEFICIO		Particular Section Co.	A OPTAR AL BENE				
BENEFICIO		Charles of the Commission of the	A OPTAR AL BENE				
BENEFICIO		CONDICION PAR	A OPTAR AL BENE	FICIO:			
DISPOSICIONES E	SPECIALES A QU	JE SE ACOGE EL P					
D.F.L-N°2 de 195	9 = 12 11 314	Proyección Som	bras Art. 2.6.11. OGUC	Ley Nº 19.537 Co	propiedad Inmobiliaria	Art. 2.4.1. OGL	JC Inciso Segundo
Otro ; especifica							
NÚMERO DE UNID	ADES TOTALES	POR DESTINO				Art 6° letra L	D.S. N° 167 de 2016 N
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES C	OMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDAD
1					N°		
ESTACIONAMIENTOS	para automóviles	1	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS			<ul> <li>Estacionamientos exigidos (IPT):</li> </ul>				
	(		exigides (# 1).				1
					DECEDOION DEE		
				1	RECEPCIÓN DEF		
PERMISO(S) A		N° N°	FECHA		TIPO	INITIVA (IND	FECHA
			FECHA				
			FECHA				AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN
			FECHA				
TIPO PE	RMISO	N° N°			TIPO	N°.	FECHA
TIPO PE	RMISO	N° O PERMISOS (	Que se otorgan	en conjunto, In	TIPO	N°	FECHA DGUC).
TIPO PE	RMISO	N° O PERMISOS (		en conjunto, In	TIPO	N°.	FECHA DGUC).
TIPO PE	RMISO	N° O PERMISOS (	Que se otorgan	en conjunto, In	TIPO	N°	FECHA DGUC).
OTRAS AUTOF	RMISO	N° O PERMISOS (	Que se otorgan	en conjunto, In	TIPO	N°	FECHA DGUC).
OTRAS AUTOF  DEMOLICIÓ OTRO (espo	RMISO RIZACIONES ON ecificar):	O PERMISOS (	Que se otorgan	en conjunto, In	TIPO	N°	FECHA DGUC).
OTRAS AUTOR	RIZACIONES ON ecificar):	O PERMISOS ( TIPO DE S	Que se otorgan	en conjunto, In	TIPO	N°  t. 5.1.4. de la 0  PERMISO N°	DGUC).
OTRAS AUTOR  DEMOLICIÓ  OTRO (espi  CLASIFICACIÓ	RIZACIONES ON ecificar): IN DE LA COI	O PERMISOS (	Que se otorgan		TIPO  ciso tercero Ari	N°	DGUC).
OTRAS AUTOF  DEMOLICIÓ  OTRO (espe	RIZACIONES ON ecificar):	O PERMISOS ( TIPO DE S	Que se otorgan		TIPO  ciso tercero Ari	N°  t. 5.1.4. de la 0  PERMISO N°	DGUC).

FECHA:

26-mar-2024

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 7357433 - 7357436

## Detalle del proyecto:

Tiene permiso para regularizar obra menor correspondiente a ampliación hasta 100 m² con una superficie edificada de 77,18 m², y alteración, en el departamento N° 103 del Condominio Tobalaba acogido a Ley N° 19537 de Copropiedad Inmobiliaria, condominio tipo A, que se encuentra ubicada en Alcalde Edmundo Flores N° 0302, Rol SII N° 1603-5, Arica.

:: La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Construcción N° 10.567 de fecha 08.05.1998 y Recepción Final N° 6.977 de fecha 15.12.1998, que recepciona para la vivienda N° 3 (departamento 103) una superficie edificada de 106,587 m².
- Resolución N° 1.803 de fecha 29.01.1999 que acoge a Ley N° 19537 de Copropiedad Inmobiliaria, condominio tipo A, el Condominio Tobalaba.

:: La ampliación de 77,18 m² se efectúa en 1er, 2do y 3er piso, compuesta de la siguiente manera:

- 1er piso (12.56 m²): Cocina-comedor diario.
- 2do piso (12,56 m²): Ampliación dormitorio.
- 3er piso (52,06 m²): Estar, escritorio, bodega, dormitorio.

:: En tanto, la construcción original presenta algunas modificaciones, descritas en planimetría y presupuesto adjunto. La vivienda finalmente queda proyectada con un total de 183,767 m² de la siguiente forma:

- 1er piso (64,625 m²); Hall, estar-comedor, logia, baño, cocina-comedor diario y escalera
- 2do piso (67,082 m²): 3 dormitorios, 2 baños y escalera.
- 3er piso (52,06 m²): Estar, escritorio, bodega, dormitorio.

Finalmente, la propiedad queda autorizada para regularizar ampliación de 77,18 m² y alteración, en el departamento 103 del Condominio Tobalaba acogido a Ley N° 19537 de Copropiedad Inmobiliaria, condominio tipo A, que se encuentra ubicada en Alcalde Edmundo Flores N° 0302, Rol SII N° 1603-5, Arica.

Ssuperficie aprobada dpto. 103 : 77,18 m<sup>2</sup> Superficie recepcionada dpto. 103 : 106,587 m² Superficie predial neta copropiedad: 360,00 m²

## NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Valentina San Martin Cisternas

Constructor : según Art. 1.2.1. de la OGUC RUT: 1

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la OGUC, según Ley N° 20.016 del 25.08.2005.
- Certificado de Exención N° 12691/2023 de fecha 28.11.2023 que determina la exención de presentar informe de mitigación vial.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3., 5.8.4. y 5.8.5. de la OGUC.
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17. de la OGUC.
- Se acoge a mayor altura de adosamiento según Art. 2.6.2. numeral 2 de la OGUC, presentando el predio vecino una edificación en el deslinde de mayor altura (2 y 3 pisos), aprobada mediante último Permiso de Edificación N° 16.289 de fecha16.11.2011 y Recepción Final N° 10.993 de fecha 17.12.2012.
- Autorización de ampliación de las unidades se permite acorde Acuerdo 1 de la asamblea de copropietarios que modifica el Reglamento de Copropiedad, reducida a escritura pública a Fjs. 72 N° 35 de 2023. No obstante, debe modificar el reglamento de copropiedad en virtud a que la presente ampliación modifica el porcentaje de prorrateos correspondiente. A su vez, el reglamento debe actualizarse de acuerdo a la entrada en vigencia de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria N° 21442.
- Cancela un monto de \$65.521, para dar cumplimiento a la ley 20.958 Aporte al Espacio Público, según boletín N° 7357436 de fecha 26.03.2024.

La vivienda pierde su condición DFL N° 2/59 al sobrepasar los 140 m² edificados.

A la Recepción de este permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales

indicadas en el CIP.

LVP-137

Kardex N°15.556

ON DE OBRASIUAN RODRIGO ARCA ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/MNDZ/DCZ/cfv.